

Gabriel Sanchez

Nombre del Proyecto:	Criterios del Polígono con Influencia en la Zona con la Cuenca del Ahogado.				
Fecha de la Reunión:	24 marzo	Hora:	10:00 horas	Lugar:	Hotel Guadalajara Plaza

1. Propósito de la Reunión.

Realizar la primer sesión ordinaria del Órgano Técnico Mixto encargado del cumplimiento de los criterios ambientales establecidos en el Acuerdo por el cual se emiten los criterios ambientales que deberán observarse para la protección ambiental del polígono con influencia en la zona de la cuenca El Ahogado, publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 2 de septiembre del 2010

2. Lista de Asistencia.

Se adjunta lista de asistencia

3. Orden del día.

- 10:00 hrs. Bienvenida.
- 10:05 Presentación y aprobación de la estructura del OTM
- 10:25 Definición de funciones del presidente, secretario y responsable de los grupos de trabajo; con base en el reglamento interno de trabajo a cargo de la Mtra. Mónica Mariela Reyes Garrido, Encargada del despacho de la Dirección General de Protección Ambiental y Desarrollo de la SEMADES.
- 10:30 Presentación de avances en cumplimiento de los criterios ambientales en el polígono con influencia en la Cuenca del Ahogado.
- 10:45 Acuerdos.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Large handwritten signatures at the bottom of the page]

Gabriel Sanchez

4. Desarrollo de la Reunión.

Se describe el presidium del evento a las personalidades que nos acompañan en el presidium.

Se procede a dar la bienvenida por parte de la Mtra. Martha Ruth del Toro Gaytan, Titular de la SEMADES a todos los presentes, agradeciendo particularmente al presidente municipal de Tlaquepaque. Señala el propósito de la reunión para atacar la problemática ambiental en la Cuenca del Ahogado. Se mencionan en terminos generales algunos avances en materia de plantas de tratamiento por parte de la CEA, sobre todo la que se encuentra en la Cuenca del Ahogado, mencionando que se requieren esfuerzos adicionales tanto en giros comerciales e industriales cumplan con la norma y conjuntar esfuerzo y trabajo por parte de los tres ordenes de gobierno en labores preventivas, correctivas y de sancion en la zona para resolver la problemática; de igual forma menciona que es necesario determinar la presidencia del OTM y propone la Titular de la SEMADES al Presidente Municipal de Tlaquepaque, Jalisco para que sea el primero que presida el órgano técnico mixto.

Acto seguido la Mtra. Monica Mariela Reyes Garrido en donde pone a consideración de los presentes la orden del día de la cual da lectura de cada uno de los puntos, para someterlos a su consideración misma que se ha mencionado con anterioridad. Realiza presentación de antecedentes empezando por el señalamiento de la reunión donde se tomo protesta del OTM y señala quien integra dicho órgano desarrollando la presentación que se proyecta en este momento describiendo cada uno de los integrantes en los tres ámbitos de gobierno, se pone a consideración de los presentes la estructura que se propone por la SEMADES la cual ya se habia considerado con anterioridad y que viene establecido en el proyecto de reglamento interno del OTM. Se procede a referir las funciones del Presidente del OTM que se proponen en el Reglamento interno y en el convenio con los Municipios, se describen en general las propuestas de funciones del secretario del OTM, se describen las mesas de trabajo que se proponen o grupos de trabajo asi como las funciones que se pretenden establecer para cada una de dichas mesas las cuales de igual forma se ponen a consideración de los presentes.

Se da paso a designar al presidente del OTM donde se propone el presidente municipal de Tlaquepaque, Jalisco, por lo que se solicita emitan su voto a favor del Pte Municipal de Tlaquepaque, a lo que de forma de mayoria determina que se aprueba a dicha persona levantando la mano por lo que por un periodo de 4 meses presidira.

Se sugieren los que van a presidir las mesas de trabajo

- 1.- Mesa de inspeccion y vigilancia .- PROEPA Lic. Fernando Montes de Oca a lo que la mayoria acepta dicha designación.
- 2.- Mesa de calidad del agua la CEA por conducto del Ing. Castañeda a lo que los presentes de forma unanime acepta dicha designación lo que queda establecido
- 3.- Mesa de mejoramiento ambiental por la SEMADES por conducto de la Mtra. Monica Mariela Reyes Garrido a lo que de forma unanime se acepta por los presentes

Se verifican los avances de las acciones por parte de las dependencias primeramente verificando las acciones que le fueron encomendadas a la mesa de mejoramiento ambiental que corresponde directamente a la SEMADES empezando con el punto 5.4 donde se establece la elaboración de un

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Large handwritten signature at the bottom center of the page.

Cedric Sanchez

convenio marco el cual se establece que ya se les hizo llegar a los municipios para su revisión y aprobación de cabildo lo que viene en el CD y se espera el resultado de la aprobación del mismo. Otro punto a tratar son el 5.4.2 en donde menciona que tanto los municipios como el estado y la federación solicita que en sus autorizaciones se condicionen a la instalacion de sistemas de control y usos de suelo para su emisión, por lo que deberan trabajar cada uno en el ámbito de su competencia para cumplir con este criterio, mencionando que es importante que el Ayuntamiento es el primero que debe condicionar el otorgamiento de uso de suelo para limitar a las empresas o giros comerciales de forma directa a los que ya estan operando y a los nuevos que se pretendan instalar, condicionando se manera homologada.

Menciona que solo se mencionaran las mas importantes como el 5.4.8 que refiere a los ordenamientos ecologicos por parte de la SEMADES mencionando que ya la SEMADES esta promoviendo la elaboracion de los ordenamientos ecologicos locales que ya se tiene avance en los Municipios de Ixtlahuacan, El Salto y Tlajomulco siendo un instrumento que permite determinar los usos de suelo y que se pretenden terminar dichos proyectos.

En lo que corresponde a la instalación de una estacion de monitoreo por parte de la SEMADES se menciona que se ha instalado ya una estación de monitoreo en El Salto de acido sulfhidrico y de metano en la zona atendiendo a uno de los puntos del decreto.

En el punto 5.5.7. valorar el posible establecimiento de ANP en el poligono y se tiene la propuesta del decreto de Cierro Viejo - Sierras de Chapala, en donde comprende municipios de Chapala, Jocotepec, Ixtlahuacan y otros, en una zona de 25 mil hectáreas con avances en esta propuesta y la de la Barranca de Huentitan por parte de la SEMADES como parte del cumplimiento de las acciones.

El punto 5.5.12 de la instrumentación del fondo estatal de protección al ambiente, mencionando que ya se tiene instrumentado el mismo con una partida y monto inicial y se esta en gestiones con la SEFIN para que los montos que de pagos de derechos y conceptos de multas se integren a la partida aperturada para el fondo estatal de protección al ambiente. Se toma la palabra de la Titular de la SEMADES mencionando que se tiene contacto directo con el Congreso donde hay propuestas pendientes de reforma a la LEEPA para la debida instrumentacion del mismo.

De manera concreta se toman algunos puntos que son encomendadas a la SEMADES y se otorga el uso de la voz a las dependencias para que informen los avances de cada una de sus dependencias iniciando por parte de la Secretaría de Salud, quien menciona que la SS esta en coordinacion con las autoridades del agua para cuestiones de desinfeccion del agua y en el mes de abril se emitira el reporte que corresponda en relacion con sus avances.

Seguido toma el uso de la voz el SIAPA por conducto de su representante quien menciona que esta trabajando en la certificacion de la calidad del agua, el control de descargas, le gestion con los industriales para que implementen sistemas de pretratamiento y los resultados con los analisis de las desargas de aguas por giros.

Por su parte la CEA por conducto de su representante menciona que se han hecjo 13 convenios con los municipios de la zona conurbada de GDL y con municipios que no directamente estan en el polifgono y se han revisado 237 empresas ehn donde los municipios han hecho apercibimientos y clausuras dependiendo del tipo de irregularidades encontradas, la CEA solo trabaja con la NOM 002 y tiene que trabajar tambien con la NOM 001 y se trabaja en conjunto con los municipios para demostrar que las empresas estan descargando directamente a cuerpos receptores, la NOM 002

Guadalupe Sánchez

habla de las descargas al alcantarillado y es ahí donde en conjunto con el municipio interviene la CEA

El municipio de Zapotlanejo no descargan directo a la cuenca del ahogado, el 98% de sus aguas estan tratadas solo queda una porcion que falta de enviar a un colector; en la Laja si descarga en el Santiago, 11 comunidades no tienen drenaje se esta construyendo y este año se inicia la construccion del colector con esto se pretende que el 100% de las aguas del municipio esten tratadas; en cuanto a la industria como tequila cuervo acaba de terminar su planta de tratamiento tratando en este momento el 50% de sus aguas y solicita a la SEMADES y PROEPA que se visite la empresa para corroborar la existencia.

Por lo que ve a la Secretaria de educacion donde se recibio instruccion del titular para estar en relacion estrecha con el area de educacion de SEMADES y con secretaria de salud, 100 escuelas con alto riesgo de contaminacion se esta trabajando en un proyecto de capacitacion a estas escuelas en relacion con la problemática sin descuidar todo el estado pero con especial atencion en lo que refiere a la cuenca del Ahogado.

La PROFEPA el 50% de personal se da enfasis a la inspeccion de giros que generan residuos peligrosos para ver su manejo y en donde se han encontrado irregularidades se han procedido al establecimiento de actividades se tiene contacto con el Municipio de El Salto al cual se le pidio un padron de empresas sobre el cual se esta trabajando en inspeccion de las mismas.

Por el ayuntamiento de Zapopan se ofrece disculpa por el pte municipal y el director de ecologia el cual solo menciona que en breve se estara presentando el informe de los avances tecnicos del cumplimiento de las acciones por lo que se comprometen que en la semana entregaran la informacion.

Por la PROEPA desde enero del 2008 se tiene participacion con resultados en el 2010 se realizaron y en lo que va en el 2011 150 operativos en relacion con el padron de empresas registradas, lo que se ha encontrado una falta de actualizacion, se esta en contacto con la CEA y con la PROFEPA, para actualizar el padron de empresas y solicita la union de los involucrados para mejores resultados. Se tiene contacto directo con la CEA para establecer acciones en comun se solicita a esta y a PROFEPA los padrones que tengan de empresas para verificar y tener solo un padron para verificar las mismas.

Por parte del ayuntamiento de GDL menciona que se tiene por GDL un pequeño vertice por lo que ve a la competencia de la cuenca del ahogado, se ha participado en todos los talleres de los planes parciales o municipales de desarrollo para cuidar que en estos planes se vean reflejados todas las acciones que se establecen en los diferentes decretos que se han emitido como el Ahogado, Miravalle y otros; se realizo y estan haciendo es coordinarse con SIAPA y CEA para hacer inspeccion y vigilancia en cuencas habiendo operativo en 37 industrias que han sido clausuradas que se pueden compartir con los demas participantes y coordinacion con el Municipios de Tlaquepaque y Zapopan en donde se va a desprender una agenda ambiental para apoyar el poligono y sus criterios.

Por lo que ve al Municipio de Tonalá señala regidor que Tonalá tenía 8 años que no se tocaba el tema de los planes parciales de desarrollo se esta trabajando en la actualizacion de los planes mencionados, abocandose mucho a regularizar todo mencionando que ya se actualizaron y entraron en contacto con la CEA firmando un convenio de colaboracion permitiendo tener una vigilancia

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large scribble and the number '7'.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Tom' and several illegible signatures.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large scribble and several illegible signatures.

Carla del Sombra

permanente teniendo una revisión de 20 empresas de descargas con sus procedimientos y sanciones este año se pretenden otras 20 de las empresas que influyen en la cuenca del ahogado; estan pendientes de las obras que se estan realizando en la cuenca del ahogado, dandole a los inspectores de ecologia las atribuciones de inspeccion y sancion por parte del ayuntamiento con revisión completa de los reglamentos municipales, llegar a acuerdos con las diferentes actividades, en este año ya se entra a acciones concretas.

Por parte del Municipio de Tlajomulco se inicio con el programa de revision de empresas que descargan a las cuencas con resultados favorables sancionando 4 empresas tendiendo un 60% correctas, 20% deficiencias, 20% las sancionadas, se estan realizando en este año las visitas ya se iniciaran en el mes de abril; en el tema de los colectores se tiene un 70% de avance en la construcción de colectores, estan detenidos en el colector zapote 1 y 2 que llevan a la cuenca del ahogado se ha estado incumpliendo por las empresas y se tiene un deficit de obra de 98 millones de pesos, solicita el apoyo de un financiamiento del CEA para terminar los proyectos. En la carretera a Chapala tambien se tiene un deficit de las obras en agua potable y en descargas de 200 millones de pesos se ha avanzado pero se tiene una necesidad de recursos para concluir las obras siendo de los principales aportadores de agua a la cuenca necesitan apoyo presupuestal estan trabajando ello y esperan que en la parte que ya se tiene conveniada a finales del mes que entra ya no se tendra agua de la que ya esta comprometida que cae en la presa del ahogado, falta la parte de la demas agua que esta en negociacion con la CEA.

Por el ayuntamiento de Tlaquepaque una porcion del territorio es atendida por el SIAPA y otra por el departamento de agua potable y alcantarillado por conducto del municipio, se cree que un esfuerzo se debe trabajar por medio de educacion ambiental se esta trabajando con el area de educacion ambiental en alianza con la CEA se esta tratando un acercamiento con la sceretaria de educacion. De 94 centro de educacion ambiental en Tlaquepaque se ha distinguido por ser el mas participativo Tlaquepaque, buscando permear hacia la poblacion. En lo que corresponde al trabajo del municipio en el agua y descargas residuales se esta iniciando la segunda etapa del convenio entre el Municipio y la CEA en regulacion y verificacion de descargas por las empresas. Los trabajos que se desarrollan deberan servir para ser eficaces y eficientes, teniendo denuncias por la poblacion y organismos por la contaminacion que se tiene en las presas, el municipio los trata de atender pero se tiene un problema con la determinacion de las competencias, los trabajos de este organo deben ser para brindarle a la sociedad un trabajo serio.

La CEA menciona que pondra a disposicion de los Municipios y de la SEMADES el convenio que se esta firmando con los municipios para que lo conozcan y vean sus alcances.

Se otorga la palabra al Presidente Municipal de Tlaquepaque como presidente del OTM quien menciona que lo que importa es la reunion para la atencion de la problemática ambiental, refiriendo que hace unos dias por un trabajo en conjunto del CEA como con la Universidad de GDL, tlaquepaque es el municipio que mas problemática tiene en materia de contaminacion y quienes mayor poblacion afectada tiene por dicha problemática, agradece la oportunidad de encabezar el OTM solicitan reglan mas claras, en relacion al convenio que se esta enviando a los municipios refiere que es importante que los cabildos aprueben el convenio mencionado para establecer con claridad las acciones a cumplir, obligandonos conscientemente a la atención del problema. Los reportes de cumplimiento a que sean completos y especificos dedicandole agenda a la coordinacion con los demas municipios para la homologacion de criterios para ser mas eficientes en el cumplimiento de hacer nuestro trabajo y que en estos 4 meses los cabildos le den formalidad a esto para la atencion de un problema que a todos nos atañe, aunque a unos en una medida distinta que a otros pero en donde todos participamos en la necesidad de atención y solución; resaltan los

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature with '27/7/02' and 'C' in the middle, and a signature on the right.

Cabrera Sanchez

esfuerzos de algunos municipios que se han realizado acciones, agradece la oportunidad y se compromete a estar pendiente junto con la SEMADES para el logro de objetivos que se han planteado de forma directa.

A las 11:25 se da por concluida la reunion agradeciendo la participacion de los presentes y con los compromisos establecidos en esta.

5. Acuerdos.

Acuerdos

- 1.- Revisión de convenio propuesto con los Municipios.
- 2.- Revisión del proyecto de reglamento interno del OTM por los participantes.
- 3.- Reunión posterior con los titulares de las mesas de trabajo
- 4.- Para el 12 de abril se propone la integración y análisis de resultados de los grupos de trabajo
- 5.- Se propone que el 14 de abril se haga la presentación de los resultados a la sociedad a través de rueda de prensa.

6. Próxima Reunión.

Fecha:	14 de abril	Hora:	A definir	Lugar:	A definir
Agenda:					

Handwritten signatures and notes are present throughout the page, including a large signature at the bottom center and several smaller ones on the right margin.